

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 6 de Julio de 2017

Publicada la Encuesta Anual de Estructura Salarial

Según los datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial el salario medio anual femenino representó el 77,1% del masculino. La brecha de género entre la remuneración de hombres y mujeres es de 5.941,18€.



Las desigualdades salariales entre mujeres y hombres aumentaron ligeramente respecto a la anterior encuesta. En general, la ganancia media anual de los hombres fue de 25.992,76 euros al año, mientras que la de las mujeres supuso el 77,1% de esta cuantía, con 20.051,58 euros, un 22,8% menos que la de los hombres. En 2014, la brecha entre ambos sexos era del 76%. Un dato remarcable es que en 2015 el número de mujeres que

tuvo unos ingresos salariales menores o iguales al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) fue del 18,2%, frente al 7,4% de los hombres. En los salarios más altos, el 9,8% de los hombres presentó unos salarios cinco veces superiores al SMI, frente al 5% de las mujeres.

Si se ponen el foco en la actividad económica, el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (con 51.919,72 euros) fueron las que mayor remuneración anual tuvieron. Por el contrario, los asalariados dentro de la hostelería (13.977,06 euros) tuvieron la remuneración media más baja. En ambos casos, esto es igual tanto para hombres como para mujeres. Señalar que en casi todas las actividades económicas, las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres, esta desigualdad se explica, en parte, por las diferencias en el tipo de jornada y de contrato.

En cuanto a las ocupaciones aquellas de personal director y gerencia la remuneración fue (51.645,86 euros) constituyendo el grupo de ocupación con la ganancia media anual más elevada, encontrando en el otro extremo a personas trabajadoras no cualificadas en servicios (excepto transporte) que fueron las menos remuneradas, con 12.700,70 euros. En todas las ocupaciones, las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres.

Por comunidades autónomas, hay que señalar que el salario medio de las mujeres fue inferior al de los hombres en todas las comunidades, Canarias presentó en 2015 la menor desviación entre los salarios de hombres y mujeres, seguida por Illes Balears y Comunidad de Madrid. Por el contrario, Cantabria tuvo la mayor divergencia, seguida de Principado de Asturias y Comunidad Foral de Navarra.

Para más información pulse en el siguiente enlace: http://www.ine.es/prensa/ees_2015.pdf